

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

Franquio concertado

Año XII

No se devuelven los originales

Cáceres, 21 de Mayo de 1918

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 625

PARA EL BLOQUE

La tradición se va...

Desapareció la capa, airosa, clásica y gentil; desapareció la vieja zarzuela española, alegre, bullanguera, riñosa y popular; desapareció de las calles madrileñas el organillo verbenero y jocundó... Y acabaron de desaparecer las cajas de cerillas de diez céntimos, brillantemente fotografiadas con retratos de mujeres no siempre bellas y casi siempre desconocidas.

La tradición se acaba. La Lima devastadora del tiempo se clava con inconsiderada fuerza en lo poco que nos va quedando de verdaderamente típico y nacional.

Y no es lo peor la desaparición, sino las substituciones. El gabán, sucedáneo de la capa, es algo absurdó y brutal que le moda nos ha impuesto y que la mayoría de los españoles lleva a disgusto, maldiciendo de su espantoso corte femenil, de sus ridículos faldones inhumanos y de su faridumbre y estantería trabilla superficial y deseada. La opereta, sucesora del sainete lírico, constituye por su parte, la negación del doble acto escénico—dramático y musical—; con sus tipos exóticos, sus inconsistencias teatrales, su falta de gracia y su exceso de descoco. Y el gramófono, heredero del organillo, es, en opinión mía, el instrumento más desagradable y torturador que ha producido la humanidad, más incalificablemente horrendo, más ominosamente triste y desgarrante, y mucho más aún desde que con una unanimidad aterradora todos los miles de aparatos de ese género que chillan en los bares de Madrid coinciden en atormentarnos los oídos con esa empalagosísima «Canción del soldado» que es, desde hace dos meses, la fiebre de los músicos del arroyo y el encanto de los soprano de fregadero..

En lo que a las cajas de cerillas se refiere, justo es consignar que se ha cometido con nosotros una famosa picería. No contento el monopolio con escamotearnos aquellas lindas estampas toreros, cómicos, políticos, mujeres célebres—que constituyan el heraldo entretenimiento de los peluqueros de postín y de los horteras de pasameras, borra ahora totalmente del exterior de las cajas los cromos supervivientes, dejando, por toda emoción, un dibujo gris e inútil que ofende a la vista y produce hondo disgusto en el ánimo.

Nuestras cajas de cerillas eran, antes, el asombro de los extranjeros. Más de un yanki, en cuyas manos cayó una de esas cajas con el retrato de una hermosa hermosa y a medio vestir, concibió la notable idea de venir a España, enamorado de la mujer de la fotografía y deseando conocerla... Hoy, ya no podemos tener ni ese pequeño prestigio de la popularidad femenina llevada en triunfo, a través de los soplantes, por nuestras cajas de fósforos. Es un nuevo aspecto de nuestra vida, que desaparece, como la airosa capa pinturera, como la clásica zarzuela popular, como el jocundo y bullicioso organillo.

La tradición española tiende a ser un recuerdo. Madrid, sobre todo, ya perdiendo su personalidad de corte de la alegría y el buen humor. Ya se empiezan a constituir casas de diez pesos. Van muy adelantadas las obras del Metropolitano.

La Gran Vía, a pesar de su joroba insinuante, da a la capital de España cierto matiz de gran ciudad europea. Hasta los pobres, que constituyen—como el organillo, como la capa y como el sainete—una nota absolutamente nuestra, única y personalísima, empiezan a emigrar a otras esterias porque al señor corregidor se le ha puesto en las narices que no alegran las calles madrileñas con sus salmodias pícaras.

Ahora es cuando comprendemos que la renovación no es uno de tantos mitos como a diario lanzan los gobernantes de acuerdo con la Prensa nacional. Vamos derechos a la europeización. Dantón de poco. Madrid podrá codearse con Viena, con Berlín, con París.

Tendrá, como ellas, un tren que camina vertiginosamente por debajo de las casas gigantescas. El Manzanares podrá competir con el Sena, como el Sprá, como el Danubio. No habrá posibilidades importunas que molesten al transeúnte con la aprendida retahila de sus falsos dolores y las cajas de cerillas no causarán emoción ninguna a los re-

peinados dependientes de las peluquerías ni a los jacarandosos horteras del ramo de tejidos.

MARCIANO ZUERITA.

“La Fiesta de la Raza”

El Gobierno ha declarado fiesta nacional el 12 de Octubre, con el nombre de «Fiesta de la Raza». El Sr. Meura ha puesto al proyecto de ley el siguiente preámbulo:

Con ocasión del IV centenario del descubrimiento de América, en 1892, un Real decreto de 23 de Septiembre, coincidiendo con determinaciones análogas de otros Gobiernos, declaró día de fiesta nacional el 12 de Octubre. De aquel día data otro Real decreto, que S. M. la Reina Regente firmó en el histórico convento de Santa María de la Bábida, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que perpetuase la festividad cívica. Miramientos que en esta conmemoración retrajan a España de adelantarse a los

Estados Ibero-americanos pudieron demorar el proyecto; mas hoy la mayor parte de ellos tienen ya establecida la fiesta nacional.

Como homenaje a la nación española y a Cristóbal Colón, la calificó el Congreso peruano y en reciente fecha el Poder ejecutivo de la República Argentina declaraba que es eminentemente justo consagrara la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y con la armonía de sus lenguas, una herencia inmortal.

No puede faltar nuestra bandera entre las que son izadas en la actual conmemoración. Hemos de atestiguar nuestra correspondencia agradecida a la finalización de aquellas Repúblicas, y todavía más hemos de renovar la presente afirmación de los vínculos que con ellas nos enlazan y de la hermandad dentro de la cual queremos asistir a sus prosperidades, al tiempo en que procuraremos la propia nuestra.

los funcionarios, que no es susceptible de llenar los fines que lo motivaron ni responde a lo que podía esperarse de un «ministerio de presidentes».

Es de esperar, no obstante, que el Gobierno atienda a armonizar lo posible y que en el proyecto se introduzcan considerables enmiendas que den lugar a esta armonía, transigiendo unos y otros. De no ser así, de imponerse en forma autoritaria o por el quebrantamiento de la unión que hasta ahora parecía reinar entre los funcionarios, siempre resultará la permanencia de un malestar latente y agravio de más sensibles males.

Y aun llegando a encontrar fórmulas de concordia que, al menos en un principio, puedan satisfacer a los empleados civiles, hay quien asegura que el aumento de los sueldos, si sólo abarca a las clases que en el actual proyecto se mencionan, es cosa por demás incompleta y abusiva, ya que se omite, ya que se olvida en absoluto a una infinidad de humildes empleados que, aunque no están incurso en esas escalas, también deben tener derecho a la vida, también desempeñan funciones vitales en el organismo nacional.

Por eso, es de suponer que son prematuros cuantos comentarios se hagan sin conocer en toda su extensión los proyectos de los respectivos ministros. No ya una clarividencia excepcional, el más rudimentario buen sentido indica a creerlo, porque para venir a dar en lo absurdo, en lo trillado, era cosa de haber dejado obter a La Oiserva, que al menos, habría hecho algo verdaderamente nuevo.

INFLIMO.

Colomón, no busques tu nido

Al ilustre médico castrense, Ofrenda literaria

IGOLONDRIÑAS!

Al ilustre médico castrense,

Ofrenda literaria

Golondrinas que tornáis al nido

no lo encontrareis.

Vuestra casa, ya la han destrozado.

¿Qué, no lo sabéis?

Unos hombres vinieron un dia

en hora fatal.

y tras ellos, monstruoso rela

el Génio del mal.

Destruyeron la torre bendita

do vistéis la luz,

y después, con su planta maldita,

hollaron la cruz.

Arrasaron las gólicas naves,

quemaron su altar

y unas almas (cuál vosotras, aves)

vimos emigrar.

Ya no alegran el viento las notas

que hasta el alma van,

las campanas con sus lenguas rotas,

en muñecos están.

Desde entonces, las almas que moran

al pie del altar

al rogar a los cielos que imploran

si las ve florar.

Ahora siguen su rudo calvario

con sumo dolor.

les robaron con aquél Sagrado

aliento y amor.

Ya las pobres, no tienen abrigo,

ni lumbré ni hogar,

se llevó de Dios el enemigo

la paz del lugar!

La niñez que mendiga cariño,

si está en la orfandad,

solo hallaba otra madre, ese niño,

en la caridad.

Ay, marcharon dejando este suelo

no preguntéis quien

esas blancas palomas del cielo,

que eran su sostén.

Colomón, no busques tu nido

vuela a otra región,

pues que ésta parece han perdido

la humana razón.

No lo veis... Ay! Cuán locos han sido

Llamando Ideal

a un fantasma, que solo ha tingido

delirio internal.

Yo también, al volver, halé ruinas;

dónde tanto orgullo

sólo crecen abrojos y espinas.

Ay! Cuánto lloro!

Golondrina, si tú rumbo tomas

hacia otra region,

llévalas a esas blancas palomas

mi humilde oración!

PEDREERA/CORTES.

Comunicado

Se nos ruge la impresión de la siguiente carta, que por ser justas las explicaciones que contiene con mucho gusto publicamos.

Sr. Director de «Unión y Trabajo».

Muy señor mío: En el último número de su periódico, con el título *Duro con ellos*, se da la noticia de que he sido condenado por ocultación de trigo por la Junta administrativa.

La forma de la noticia, y sobre todo el título del sueldo, dan a entender que se trata de una ocultación maliciosa con propósito de defraudar al interés público.

A mi buen nombre interesa rectificar ese concepto, teniendo que manifestar que de dicha resolución he apelado y por tanto no es firme, que en el Ayuntamiento de Cáceres consta mi declaración jurada de mis existencias de trigo en este término, que ha entregado los 24.960 kilos que se me señalaron para la incertificación, que posteriormente declaré en Monroy el mes de Enero, las existencias que poseía en el término de Cáceres, y por último, que la condena se basa en la falta de declaración en forma, es decir, por un defecto de forma, pero no ha ocultado nada, constando en el Gobierno civil por mi declaración y desde Enero, el trigo que tenía en este término de Cáceres.

Raezo á usted que en honor á la verdad y á la imparcialidad, inserte esta rectificación en su referido periódico. De usted atento y seguro servidor, q. e. s. m., q. ton esp. ortodoxa le

ANDRÉS DEL BARCO.

Si todos los tenedores de trigo hubieran «cuidado» en la forma que se supone le ha hecho nuestro comunicante, que es un hijo del trabajo, no habría de seguro conflictos de subsistencias, ni Comisaría de Abastecimientos, ni expedientes de ocultación.

Pero dejando aparte todo lo que significa apasionamiento ó prejuicio, fuerza es reconocer que el proyecto, tal y como hoy lo conocemos, adolece de defectos fundamentales y que no satisface, que no puede satisfacer las aspiraciones de la inmensa mayoría de

Ayer, a las once de la mañana, celebróse en el salón de actos del Ayuntamiento la sesión inaugural de la Asamblea que durante los días 20, 21 y 22 del actual celebran los médicos de nuestra provincia.

Abrió la sesión el Sr. Gobernador civil, que ocupaba la mesa presidencial con el alcalde señor Rubio, el teniente coronel señor Rodríguez Arias en funciones de gobernador militar, el arcipreste Sr. Mogollón y el presidente del Colegio médico D. Leocadio Durán. El gobernador civil Sr. Pole de Bernabé, pronunció una breve oración de tonos levantados y alentadores que fué muy aplaudida y a continuación, el Inspector provincial de Sanidad D. Enrique Bardaji, dijo el discurso de apertura, expresándose con gran acierto y elocuencia, y teniendo momentos de verdadera inspiración que fueron subrayados con la unánime aprobación de la culta y selecta concurrencia.

Durante la tarde de ayer y todo el día de hoy, continúa en sus deliberaciones la Asamblea. He aquí los temas que informan las deliberaciones:

Tema 1º. Constitución de la Unión

en otras regiones: estudio y discusión de su reglamento a tenor de como están constituidas en Aragón, Castilla, León, Valencia y Andalucía.

Ponentes: D. Francisco Arozarena, D. David Domínguez y D. Domingo Juárez Ortega.

Tema 2º Pago de los Titulares por el Estado: organización del Cuerpo de Titulares: modo de ingresos y ascenso; inamovilidad efectiva: asuntos de orden particular de los Titulares: medio de defensa contra los caciques: expedientes, contratos y rescisión de los mismos.

Ponentes: D. Genaro Teomiro Yerto, D. Teleforo Merchán y D. Miguel Jiménez Aguirre.

Tema 3º Iguala mínima en cada partido y estudio de un arancel de derechos sanitarios máximo y mínimos (consultas, visitas nocturnas, visitas fuera del radio, viajes, etc.), medios de combatir las faltas de pago: índice de morosidad, prácticas de cirugía menor deben considerarse fuera de iguales?

Ponentes: D. Leocadio Durán Cantos, D. Félix Durán Campos y D. Victoriano Pasqual de Sando.

Tema 4º La fruslería médica: persecución de curanderos: atribuciones de practicantes y matronas: mercantilismo médico-farmacéutico.

Ponentes: D. Manuel Madrigal de Prada, D. José Fuentes Serrano y don Dionisio Martín López.

Tema 5º Creación de jubilaciones por enfermedad, retiros para vejez, viudezas y orfandades: creación de Juntas de Damas análoga a la que funciona en Madrid.

Ponentes: D. Genaro Teomiro Yerto, D. Teleforo Merchán y D. Julián Muñiz Iglesia.

Tema 6º Ley sanitaria: relaciones de los médicos con la Administración de Justicia y disposiciones encaminadas a garantizar el cobro de los derechos devengados: relaciones con el Estado, provincia y Municipio.

Ponentes: D. Enrique Bardaji López, D. Félix Durán Campos y D. Daniel Román Sánchez.

Tema 7º El paludismo en la provincia de Cáceres: medios de combatirlo.

Ponentes: D. Vicente Criado Valcárcel, D. Francisco Pérez Guillén y don Antonio Guerra García.

Tema 8º Mortalidad infantil y medios de combatirla: geografía médica provincial.

Ponentes: D. Joaquín Flóriano Cambrón, D. Blas López Díaz y D. José de la Rosa Sánchez.

Tema 9º Relación de los médicos con las Sociedades particulares y empresas.

Ponentes: D. Enrique M. Barcia, D. Daniel Román Sánchez y D. Vicente Guerrero.

Tema 10º Deontología médica: ética profesional: elaboración de un Código de moral médica: jurados de honor, regionales y centrales.

Ponentes: D. Enrique Bardaji López, D. Leocadio Durán Cantos y don Carlos Míguez Barcia.

Tema 11º Mejoramiento científico: creación de Academias regionales y de distritos: divulgaciones científicas, concursos, premios, etc.

Ponentes: D. Miguel Jiménez Aguirre, D. Fernando Quirós Beltrán y don Juan Flores Sánchez.

Sesión de clausura á las once de la mañana

Aprobación de las conclusiones definitivas; nombramiento de la Comisión que ha de llevar á la Asamblea Nacional de Madrid las conclusiones. Discurso de clausura á cargo del presidente del Colegio D. Leocadio Durán Cantos.

A las dos de la tarde. Banquete de despedida: encargados de éste: Arozarena, Pite y Fuentes.

Sinceramente deseamos que los acuerdos que se adopten den lugar a una unión sincera y que se trai- duzan en positivas mejoras para una clase tan meritaria que en comarcas rurales y atrasadas, como desgraciadamente es la nuestra, constituye un verdadero apostolado digno a todas luces de estímulo y de premio.

Gobernador que cumple bien

Toda la prensa ha elogiado la actividad y el celo de nuestro gobernador civil Sr. Polo de Bernabé, por sus acertadas gestiones para resolver el conflicto creado á la industria calera de Cáceres, habiendo logrado que en Fomento se recatara de la Compañía la aprobación de una tarifa provisoria X-10, que grava en dos céntimos solamente el transporte.

Nuestro más cumplido aplauso al Sr. Polo de Bernabé.

Boletín agrícola de Abril

Desde el 22 de Marzo pasado, que se dió el último parte de información agrícola, ha progresado el campo notablemente, a consecuencia de las lluvias caídas desde el 30 de dicho mes hasta el 18 del actual. Ahora bien, las heladas han dejado sentir sus efectos, aunque éstos no han sido muy perjudiciales. Los sembrados por lo tanto, aunque con un mes de retraso en su desarrollo, hacen esperar una buena cosecha.

Es de temer, no obstante, los daños que pueda ocasionar la plaga de la langosta, que ha empezado a avivar en varios términos municipales con gran intensidad, si bien el personal de esta Sección está desde hace días recorriendo los términos infestados y dando instrucciones para el mejor éxito de la actual campaña.

En estos días los labradores están terminando de realizar la sembrante llamada de primavera, que se está haciendo en buenas condiciones a causa del tiempo en que se encuentran las tierras por las causas dichas al principio de estas cuartillas.

Las operaciones que actualmente se hacen en los campos son las labores de barbechera, arraigo de olivares, viñedos y entresaca de hierbas en los sembrados. La ganadería ha mejorado mucho en lo que va de mes, debido a que los pastos van siendo abundantes y el ganado de labor, en general, ha mejorado también, pues además de esta abundancia de pastos, dispone de forrajes, que entra muy principalmente en su ración alimenticia, sobre todo la cebada forrajera.

El director de Obras públicas ha contestado al celoso alcalde de Garrovillas D. Feliciano Pérez Cruz, con la siguiente carta:

"He leído con toda la atención que requiere el asunto que el mismo trata, su bien escrito alegato en favor de la construcción del puente sobre los ríos Tajo y Almonte, y coincido con usted en la conveniencia que á esa comarca reportaría la ejecución de las obras. A fin de si ellas podrían llevarse á cabo en 1º de Septiembre de 1911, se celebró un concurso para la construcción de este puente, y remitidos al Consejo de Obras públicas los tres proyectos presentados, ordenó la Superioridad que se introdujese de acuerdo con el dictamen de citado Consejo, algunas modificaciones á los proyectos presentados. Los autores de los mismos no admitieron la modificación, renunciando por lo tanto á la adjudicación. En vista de esto y como demostración del interés que está Dirección tiene en la construcción del puente citado, por R. O. de 6 de Marzo de 1911, se ordenó á la Jefatura de Cáceres que realizase el estudio de referido puente, de cuyo estudio se aprobó el presupuesto de gastos en 8 de Agosto de 1911.

No se cuenda las circunstancias me permitirán librarme el importe de dicho presupuesto, pero atañe á usted la seguridad de que acoso con cariño muy especial sus pretensiones, y procurare hacer en obsequio de ellas cuanto me sea posible.

Queda de usted atento seguro servidor que besa su mano,

L. BARCALA

BOSQUEJOS

ARTISTAS

De la España de pandartera:

Era allá por el año 1909... Mi hermano recordará. Triunaba en Lara, en Madrid, la belleza gentil de Mercedes Perón, sobre la trágica emoción de La fuerza bruta... Muchas noches, de sobremesa, en aquel segundo famoso de la calle de la Montera, echábamos un anzuelo.

Dónde vamos?

Y el Maestro que nos perdona. Nosotros, devotos suyos, alabarderos gratuitos de Por las nubes, de La señorita se aburre... y de La escuela de las princesas, íbamos hacia allá con la tajante emoción de un arte superior... ¡Arte divino! El paseo de la cara de Merceditas...

El otro día les que se había casado. Buena suerte! Y siendo de los que dicen, primero las mujeres, luego el sol y después el arte, recordé unos años atrás, cuando esclavos de la belleza, enfiamos hacia Lara, ceñidos á la psicosis, bajo el cielo del Guadarrama, escuchando á vez los cuatro.

—Lo primero, Mercedes...

Juanillo... Monigote y artista. Beatia y héroe. Gente inocula y soez supone que de tu bello ríjoso depende el mundo. Y otra plebe más inocula, pero ciega, asegura que tus verónicas archimaravillosas y artísticas hunieron nuestros navíos, aquéllos bravos navíos de fósforo y de cartón, en las aguas del archipiélago... Y dicen que gracias á ellas, cuando tú dormías en la cuna un sueño de hambre, asomó sobre el mar Caribe, tinta en sangre española, la estrella solitaria...

..... De las Indias vuelves. País fabuloso, en donde en siglos heroicos se volocaban la juventud y la fuerza españolas.

Aventurero y romántico, ya que no puedes traerte de tierras incas aquél aposento de oro que arrebató Pizarro á Atahualpa, traes lo que no trajeron los viejos conquistadores de Trujillo y de Medellín... Aquellos guerreros bárbaros que después de quemar sus naves ó de asaltar á Cuzco y fundar á Lima, se jugaban una fortuna á los dados y metaban su aburrimiento á estocadas: la flor más paregresa de aquellas tierras: una dulce criolla.

Tú no fuiste, como Colón, en busca de un continente. Ni te empuja, como á Francisco, la sed de oro. Ni sueñas con destruir la república valerosa de Tlaxcala. Pero eras joven, audaz y dañoso... y diste tu corazón. Ya puedes decir con César... Liegné, vi y venol. En tí pueden aprender lances de amor y fama, el fachendoso Noel y toda su quadrilla de majaderos.

Salve, triana torera! Tú, que en las gestas bravas de Pepe-Hillo y de Cuchares, eres su majestad D. Juan Belmonte, el primero y el único...

De tablado en tablado va, todavía endemoniada y sosa, bajo la malla perversa, dando al aire las líneas de sus carnes esculturales, sin más arte ni más voz que el reclamo de la tragedia.

Su cuplé carece de gracia: monótono y desmayado. Su garganta no tiene estilo. Desencaja sus lindos remos un vaivén automático, lento, rígido, de paloma sin alas, de hoja seca, de péndulo de reloj, sin travesura y sin garbo, que os fatiga... En aquella estatua grácil falta el soplo divino de las artistas. Muñeca que canta y ríe... Sin dolor y sin alma. Muda, como una estación. Como la luna, fría...

Plástica y oriental, yo te he visto sobre el tablado con mucha pena... Eres guapa, mujer y hermosa. Y afortunada con ser artista... ¡Ay, Rosita Rodríguez!

Te falta el ritmo gentil, el ademán picresco, el guillo airoso... Te sobra ese aire encogido, soso, bobo. Aire de colegiala que sale de una celda en las Ursulinas... Arabe y sensual, todo lo fías al desmayo de tus carnes maravillosas, muñeca de carne y hueso para unas horas de fiebre, donde no florece otro encanto que el aroma de la lascivia. Lástima de balleza!

Porque eres la tentación. Vampiro, endriago, sierpe, víbora... Vampiro, que chupa, endriago que atormenta, sierpe que fascina, víbora que se ensrosca. Cuando los ojos rebalan por tus hechizos íntimos y los sentidos se adueñan con tus curvas fabricantes, donde asoma su rostro de viejo fanno el demonio de la luxuria, Cupido con una Browning, desde el telón de boca, parece que os apunta entre ceja y ceja.

—¡Dale!

Rosa gentil... ¡Carne suave!... Cuando la azulada de las baterías se quiebra sobre tu vientre sonrosado, es cuando comprendemos la hermosura de aquella virgen honesta, en cuyo seno el amor no será nunca estéril...

YO.FU.

Bilbao.

—¡Dale!

Queda de usted atento seguro servidor que besa su mano,

L. BARCALA

BOSQUEJOS

ARTISTAS

De la España de pandartera:

Era allá por el año 1909... Mi hermano recordará. Triunaba en Lara, en Madrid, la belleza gentil de Mercedes Perón, sobre la trágica emoción de La fuerza bruta... Muchas noches, de sobremesa, en aquel segundo famoso de la calle de la Montera, echábamos un anzuelo.

Dónde vamos?

Y el Maestro que nos perdona. Nosotros, devotos suyos, alabarderos gratuitos de Por las nubes, de La señorita se aburre... y de La escuela de las princesas, íbamos hacia allá con la tajante emoción de un arte superior... ¡Arte divino! El paseo de la cara de Merceditas...

El otro día les que se había casado. Buena suerte! Y siendo de los que dicen, primero las mujeres, luego el sol y después el arte, recordé unos años atrás, cuando esclavos de la belleza, enfiamos hacia Lara, ceñidos á la psicosis, bajo el cielo del Guadarrama, escuchando á vez los cuatro.

—Lo primero, Mercedes...

Por eso ahora hemos visto con especial gusto que la fueda de la política, premiando á quien lo merece, ha elevado á la Vicepresidencia de la Comisión provincial al elocuente y activo diputado, al culto periodista Sr. Grande de Bandesson, y no sin fundamento sospechamos que esa Comisión dejaría de actuar únicamente como hacendaria de politiquerías, mirando más por los verdaderos intereses de la provincia.

Grande Bandesson, en todas las sesiones celebradas, no ha puesto á debate un solo asunto que huela á política partidista; no hay concejales incapacitados, ni informes, con arreglo á los consabidos deseos del Diputado del distrito...

Es vida nueva.

Y bien merece la esperada innovación una publicidad que motive, con el sincero y decidido aplauso de la opinión pública, el compromiso de los que sustituyen interinamente las funciones de la Diputación.

—... Considero muy natural el deseo del «Diario» de averiguar cuáles son los propósitos que pueda tener la Comisión provincial que preido, porque la Provincia tiene el deber de fiscalizar la gestión de los organismos administrativos y de quienes los formamos para enterar á la opinión de lo que se haga en beneficio ó perjuicio de los intereses generales. Estoy, pues, á su disposición para contestar á sus preguntas.

—... Mi programa se reduce, (como dijo en la Diputación cuando mis compañeros me otorgaron el cargo de Vicepresidente), á cumplir con mi deber, esto es, trabajar cuanto pueda y constante mente por y para la provincia.

—... Puedo indicar á usted que ese programa ya ha comenzado á desarrollarlo y que todos los vocales de la Comisión provincial lo han hecho suyo, habiendo entre nosotros identificación absoluta para ese fin, sin que nuestras diferencias políticas se hayan manifestado.

—... En este mes de Mayo hemos celebrado ocho sesiones que hemos procurado aprovechar. Se han tratado asuntos muy interesantes y se han iniciado otros que tendrán su desenvolvimiento en sesiones sucesivas.

—... En efecto, no son equivocadas sus noticias. Teniendo presente que puede ser una realidad el que se destinen á obras públicas para toda España muchos millones en el nuevo presupuesto general del Estado, la Comisión provincial ha hecho un plan de carreteras, caminos vecinales, puentes y ferrocarriles secundarios de urgente necesidad para elevarlo al Sr. Ministro de Fomento, con objeto de que sepa lo que la provincia desea y precisa para su desarrollo y engrandecimiento y se nos tenga presente en el reparto que de esos millones se haga. Ya he enviado al señor ministro la instancia con el plan y me he dirigido á nuestros representantes en Cortes para que se den en las altas esferas la labor de la Comisión.

La red telefónica proyectada en combinación con el Estado requiere un aplazamiento por las circunstancias que á consecuencia de la guerra atrayemos. No hay material para instalarla. Pero como la Diputación no desiste de su proyecto tan bien recibido por los pueblos, se seguirá recaudando la cuota que pagan éstos para tener una fuerte suma preparada cuando haya material y esté á los precios normales.

Mientras tanto, la Comisión provincial ha acordado dirigir una instancia al Director de Correos y Telégrafos que ya le ha enviado—rogándole que siga concediendo á esta provincia líneas telefónicas con sólo que los Ayuntamientos se comprometan á costear y poner los palos á boca de hoyo.

Hemos pedido al Sr. Director que conceda la estación á los Ayuntamientos que ya lo han solicitado de la Dirección y que tienen sus proyectos para aprobarse, y además pedimos 13 líneas nuevas, una para cada partido judicial, para evitar preferencias enojosas, habiendo procurado señalar aquellas que más beneficios reportaran á una zona por la especial situación de los pueblos.

También para esto hemos acudido á nuestros representantes en Cortes seguros de su conciencia.

—... Y sigue la Comisión provincial cumpliendo lo acordado por la Diputación, la Comisión Provincial, en efecto, se ha dirigido á esta Junta de Subsistencias y al Comisario general de Abastecimientos para que tengan en cuenta en lo que afecta á la tasa del trigo el sacrificio á que están sometidos los labradores con las actuales; pero como la Comisión no podía olvidar el que elevándose las tasas subiría el precio del pan, se hacen observaciones en la solicitud sobre esto y se indican medios para que se armonicen todos los intereses.

—... Es igualmente cierto lo que usted

me pregunta. La Comisión provincial conoce que con la carestía de la vida, es imposible que los empleados de la Diputación puedan cubrir sus necesidades decorosamente.

Hemos acordado hacer un estudio de las plantillas actuales para reformarlas y completar así la obra del Reglamento de empleados. Como adelanto sólo puedo decirle que hemos dado audiencia á todos los funcionarios para oírlos antes de proceder y que la reforma lleva esta orientación: amortización de plazas, mayor sueldo, más horas de trabajo y no gravar el presupuesto.

Siempre estimé que para que una oficina tenga buen personal se precisa que esté garantizado en sus cargos, disfrute de sueldos que no sean mezquinos y ver porvenir. En fin, pocos, buenos empleados y decentemente remunerados. Así no les importaría trabajar incluso en horas extraordinarias.

—... Si. Dice usted bien. El proyecto de Granja Agro-pequeña de que tratamos en la Diputación, reclama nuestra atención preferente y se la dedicaremos. La agricultura y la ganadería son las dos fuentes principales de riqueza de

GACETILLAS

Viajeros

Han llegado:
Del campo, nuestro particular amigo D. Enrique Gómez Sigüenza, con sus distinguidas hijas.

De Hervás, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el ex diputado provincial D. Florencio Trujillo.

Acompañado de su bella hermana Amalia, salió para Trujillo nuestro querido amigo D. Adolfo Fernández.

Más sobre seguros

La asociación nacional de la prensa de seguros, ha organizado un concurso sobre temas de esta índole, adjudicándose un premio de mil pesetas a cada uno de los ocho temas, los cuales insertaremos en el número próximo.

Secretaria vacante

En el «Boletín Oficial» aparece publicado el anuncio del concurso para la provisión de la secretaría de Ayuntamiento de Casar de Cáceres, dotada con dos mil pesetas.

Extremo que sube

El culto profesor de ciencias D. Pedro Carrasco Garrigosa, auxiliar de la Universidad Central y del Observatorio astronómico de Madrid, ha obtenido por oposición la cátedra que dejará el insigne D. José Echegaray.

Movimiento de personal

Para la presidencia de esta Audiencia provincial ha sido nombrado D. Pedro Saiz, de Granada y magistrado de la misma D. Enrique Taifa, de Ávila.

Triste fin

En Valencia de Alcántara, en una casa de campo, sitio del Pazo, se suicidó D. Dorotea Cervera, profesora de instrucción primaria, valiéndose de un nudo corredizo.

Posesión

Agradecemos al nuevo delegado de Beneficencia Sr. Calle, el ofrecimiento que nos hace con motivo de la posesión de su cargo.

Teatro-Cine de San Juan

Con gran éxito para la taquilla está proyectando la empresa de este cine una bonita colección de películas.

«Maciste», que así se titula la proyectada el jueves último, es una notable película de sensacionales aventuras, que además de los grandes méritos de ella está interpretada por el notabilísimo artista Maciste, de la casa Italo Film-Torino.

El domingo comenzó a proyectarse la grandiosa película «El Triángulo amarillo», la que durará cuatro noches.

Horas las nueve y las once, las sesiones serán permanentes, pudiendo asistir a cualquier hora.

Precios: 3 pesetas plateas, 0'60 butaca, 0'50 silla y 0'20 general.

El día 26 debut de la notable artista ya conocida en nuestro público Lola Mansilla.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de León, nuestro querido amigo D. Luis Blázquez Marcos.

Hacia la Asamblea de Previsión

Signan los Ayuntamientos de la provincia pidiendo que una de las próximas sesiones estatutarias del Instituto Nacional de Previsión se celebre en la capital de esta provincia. Sabemos que han unido sus ruegos a los ya conocidos los Ayuntamientos de Gata, Ceclavín, Salorino, Berzocana, Aliseda, Serrejón y Casas de Don Antonio.

Lo del Casar

El Sr. Cura Párroco D. Saturnino Martín nos ha remitido una carta como rectificación a la gaceta «Por creerlo exagerado» del 30 del pasado mes, afirmando que «es completamente falso que el Sr. Cura Párroco del Casar haya ido jamás al frente de una parte del pueblo que haya promovido tumulto».

Los obreros trabajan

Merece nuestro aplauso la proposición de los concejales obreros sobre el alumbrado público y deseáramos que fuera viable el proyecto. La proposición demuestra que en el elemento directivo de nuestros obreros, existen capacidades y cerebros dignos de intervenir en la vida pública.

Como sino

«La Unión y Defensa del Comercio», de Valdepeñas, ha publicado un razonable manifiesto sobre la necesidad que el Estado atienda el clamor de las provincias invadidas por la langosta, que amenaza arruinar a muchos labradores. El Gobierno sigue sordo a nuestras demandas.

Seguros y previsión

Ayer tarde se reunió en la Cámara de Comercio, la ponencia de la provincia que con la de Badajoz ha de formar

la regional para la propuesta de retiros obreros, asistiendo el catedrático de la Central y vocal del Instituto de Reformas Sociales D. Severino Aznar.

Este mismo señor dió una conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento, invitado por la Asamblea de médicos.

De Hervás, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el ex diputado provincial D. Florencio Trujillo.

Acompañado de su bella hermana Amalia, salió para Trujillo nuestro querido amigo D. Adolfo Fernández.

Más sobre seguros

La asociación nacional de la prensa de seguros, ha organizado un concurso sobre temas de esta índole, adjudicándose un premio de mil pesetas a cada uno de los ocho temas, los cuales insertaremos en el número próximo.

Secretaria vacante

En el «Boletín Oficial» aparece publicado el anuncio del concurso para la provisión de la secretaría de Ayuntamiento de Casar de Cáceres, dotada con dos mil pesetas.

Extremo que sube

El culto profesor de ciencias D. Pedro Carrasco Garrigosa, auxiliar de la Universidad Central y del Observatorio astronómico de Madrid, ha obtenido por oposición la cátedra que dejará el insigne D. José Echegaray.

Movimiento de personal

Para la presidencia de esta Audiencia provincial ha sido nombrado D. Pedro Saiz, de Granada y magistrado de la misma D. Enrique Taifa, de Ávila.

Triste fin

En Valencia de Alcántara, en una casa de campo, sitio del Pazo, se suicidó D. Dorotea Cervera, profesora de instrucción primaria, valiéndose de un nudo corredizo.

Posesión

Agradecemos al nuevo delegado de Beneficencia Sr. Calle, el ofrecimiento que nos hace con motivo de la posesión de su cargo.

Teatro-Cine de San Juan

Con gran éxito para la taquilla está proyectando la empresa de este cine una bonita colección de películas.

«Maciste», que así se titula la proyectada el jueves último, es una notable película de sensacionales aventuras, que además de los grandes méritos de ella está interpretada por el notabilísimo artista Maciste, de la casa Italo Film-Torino.

El domingo comenzó a proyectarse la grandiosa película «El Triángulo amarillo», la que durará cuatro noches.

Horas las nueve y las once, las sesiones serán permanentes, pudiendo asistir a cualquier hora.

Precios: 3 pesetas plateas, 0'60 butaca, 0'50 silla y 0'20 general.

El día 26 debut de la notable artista ya conocida en nuestro público Lola Mansilla.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de León, nuestro querido amigo D. Luis Blázquez Marcos.

Hacia la Asamblea de Previsión

Signan los Ayuntamientos de la provincia pidiendo que una de las próximas sesiones estatutarias del Instituto Nacional de Previsión se celebre en la capital de esta provincia. Sabemos que han unido sus ruegos a los ya conocidos los Ayuntamientos de Gata, Ceclavín, Salorino, Berzocana, Aliseda, Serrejón y Casas de Don Antonio.

Lo del Casar

El Sr. Cura Párroco D. Saturnino Martín nos ha remitido una carta como rectificación a la gaceta «Por creerlo exagerado» del 30 del pasado mes, afirmando que «es completamente falso que el Sr. Cura Párroco del Casar haya ido jamás al frente de una parte del pueblo que haya promovido tumulto».

Los obreros trabajan

Merece nuestro aplauso la proposición de los concejales obreros sobre el alumbrado público y deseáramos que fuera viable el proyecto. La proposición demuestra que en el elemento directivo de nuestros obreros, existen capacidades y cerebros dignos de intervenir en la vida pública.

Como sino

«La Unión y Defensa del Comercio», de Valdepeñas, ha publicado un razonable manifiesto sobre la necesidad que el Estado atienda el clamor de las provincias invadidas por la langosta, que amenaza arruinar a muchos labradores. El Gobierno sigue sordo a nuestras demandas.

Seguros y previsión

Ayer tarde se reunió en la Cámara de Comercio, la ponencia de la provincia que con la de Badajoz ha de formar

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de canchuc. Oñalejas, 81.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Canovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de ptas.

Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 68 Millones

Siniestros pagados desde su fundación . . . Pts. 205 Millones

Siniestros pagados por incendio (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916 . . . Pts. 2.451.356

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14

Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

OACERES: 1918

IMPRESA Y LIBRERÍA CATÓLICA DE SANTOS FLORIANO

De interés general

LIA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Llano Portal de esta Capital y es un antiguo y acrediitado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Parrocos, Cozas Religiosas y particulares cuantos, artículos y objetos, necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía imitable cuanto se le encarguen.

Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el anuario de procuradores.

Gestión de títulos de notarios y registradores..... 10

Gestión de títulos académicos..... 25

Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual..... 15

Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros..... 5

Patentes de invención y marcas de fábrica..... 35

Registro de nombre comercial..... 35

Traducción de documentos, pliegos, etc..... 15

Cobros de cupones e intereses de fianza, etc., 5 por 100.

Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes devolución de pagos indebidamente y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.

NOTAS

1.º Los subscriptores a REVISTA JURIDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.

2.º Los derechos cumplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificadas, por cuenta del cliente.

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y las más distinguidas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

— ANUNCIOS RECOMENDADOS —

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.º y 2.º enseñanza y Magisterio y preparación para ingreso en la misma Alumnos internos y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS A CARGO DE PROFESORES TITULARES

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 80 matriculas de honor, 220 sobresalientes, 350 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1916-1917

Matriculas de honor 12 || Notables 30

Sobresalientes 36 || Aprobados 68

DIRECTOR DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plaza de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

Bar "Aguila" de LUIS CASTAÑO. Moret, 7. Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermout y Licores.

Confitería de la viuda de Alvarrez. Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20. Cáceres.

Corredor de COMERCIO. Eladio Rodas, Herero. Compra y venta de valores

